

## GRADO EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (2021-22)

<b>Código:</b> C203	<b>Fecha de aprobación:</b> 22/03/2012	<b>Precio:</b> 19,27 Créditos en 1ª matrícula
<b>Créditos:</b> 240	<b>Título:</b> Grado	

### RAMA

Ingeniería y Arquitectura

### PLAN

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

### TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Politécnica Superior

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

**PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2021-22**

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

**PRIMER CURSO**

**FORMACIÓN BÁSICA** 54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	<a href="#">34001 - PROGRAMACIÓN 1</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34002 - MATEMÁTICAS 1</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34003 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34004 - FUNDAMENTOS DE LOS COMPUTADORES</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34005 - SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34006 - MATEMÁTICA DISCRETA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34007 - MATEMÁTICAS 2</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34008 - PROGRAMACIÓN 2</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34009 - FUNDAMENTOS DE LAS BASES DE DATOS</a>

**OBLIGATORIAS** 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34010 - ESTRUCTURA DE LOS COMPUTADORES</a>

**PRIMER CURSO (ARA)**

**FORMACIÓN BÁSICA** 54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	<a href="#">34001 - PROGRAMACIÓN 1</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34002 - MATEMÁTICAS 1</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34003 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34004 - FUNDAMENTOS DE LOS COMPUTADORES</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34005 - SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34006 - MATEMÁTICA DISCRETA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34007 - MATEMÁTICAS 2</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34008 - PROGRAMACIÓN 2</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">34009 - FUNDAMENTOS DE LAS BASES DE DATOS</a>

**OBLIGATORIAS** 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34010 - ESTRUCTURA DE LOS COMPUTADORES</a>

**SEGUNDO CURSO**

**FORMACIÓN BÁSICA** 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	BÁSICA	6	<a href="#">34011 - ESTADÍSTICA</a>

**OBLIGATORIAS** 54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34012 - PROGRAMACIÓN 3</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34013 - SISTEMAS OPERATIVOS</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34014 - DISEÑO DE BASES DE DATOS</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34015 - REDES DE COMPUTADORES</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34016 - PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34017 - LENGUAJES Y PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34018 - ANÁLISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34019 - HERRAMIENTAS AVANZADAS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34020 - ARQUITECTURA DE LOS COMPUTADORES</a>

**TERCER CURSO**

**OBLIGATORIAS** 48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34021 - ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS Y DE REDES DE COMPUTADORES</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34022 - SISTEMAS DISTRIBUIDOS</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34023 - ANÁLISIS Y ESPECIFICACIÓN DE SISTEMAS SOFTWARE</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34024 - SISTEMAS INTELIGENTES</a>

3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34025 - INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34026 - DISEÑO DE SISTEMAS SOFTWARE</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34027 - PLANIFICACIÓN Y PRUEBAS DE SISTEMAS SOFTWARE</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">34028 - GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS</a>

**OPTATIVAS**

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34541 - INGLÉS I</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34029 - TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34030 - VISIÓN ARTIFICIAL Y ROBÓTICA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34031 - RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34032 - DESAFÍOS DE PROGRAMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34033 - SISTEMAS GRÁFICOS INTERACTIVOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34034 - PROCESAMIENTO DE LENGUAJES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34036 - TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA ROBÓTICA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34037 - METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34038 - SEGURIDAD EN EL DISEÑO DE SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34039 - APLICACIONES DISTRIBUIDAS EN INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34041 - GESTIÓN DE CALIDAD SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34042 - DESARROLLO COLABORATIVO DE APLICACIONES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34043 - INGENIERÍA WEB</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34044 - METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34045 - SISTEMAS DE TIEMPO REAL</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34046 - PROGRAMACIÓN CONCURRENTE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34048 - DOMÓTICA Y ENTORNOS INTELIGENTES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34049 - SISTEMAS EMBEBIDOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34050 - SISTEMAS INDUSTRIALES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34051 - DESARROLLO DE SOFTWARE EN ARQUITECTURAS PARALELAS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34052 - AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34053 - TRATAMIENTO DE DATOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34054 - ESCENARIOS TECNOLÓGICOS EN LAS ORGANIZACIONES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34055 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34056 - INGENIERÍA DE REQUISITOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34057 - INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y GESTIÓN DE PROCESOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34058 - INTEGRACIÓN DE APLICACIONES Y PROCESOS EMPRESARIALES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34060 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34061 - ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34062 - GESTIÓN Y GOBIERNO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34063 - DESARROLLO DE APLICACIONES EN INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34064 - SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y DE USUARIOS EN LA WEB</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34066 - ADMINISTRACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34067 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BASES DE DATOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34068 - INTERCONEXIÓN DE REDES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34069 - PRÁCTICAS EXTERNAS I</a>

**OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD**

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34035 - EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34040 - TÉCNICAS AVANZADAS DE ESPECIFICACIÓN SOFTWARE</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34047 - INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34059 - ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIO ELECTRÓNICO</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34065 - GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES</a>

**CUARTO CURSO**

**OBLIGATORIAS**

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	TRABAJO FIN DE GRADO	12	<a href="#">34071 - TRABAJO FIN DE GRADO</a>

**OPTATIVAS**

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34035 - EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34040 - TÉCNICAS AVANZADAS DE ESPECIFICACIÓN SOFTWARE</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34047 - INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34059 - ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIO ELECTRÓNICO</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34065 - GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES</a>
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34541 - INGLÉS I</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34069 - PRÁCTICAS EXTERNAS I</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34070 - PRÁCTICAS EXTERNAS II</a>

4	OPTATIVA	6	<a href="#">34542 - INGLÉS II</a>
---	----------	---	-----------------------------------

**OPTATIVAS ESPECIALIDAD 1. INGENIERÍA DEL SOFTWARE**

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34037 - METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34038 - SEGURIDAD EN EL DISEÑO DE SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34039 - APLICACIONES DISTRIBUIDAS EN INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34041 - GESTIÓN DE CALIDAD SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34042 - DESARROLLO COLABORATIVO DE APLICACIONES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34043 - INGENIERÍA WEB</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34044 - METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS</a>

**OPTATIVAS ESPECIALIDAD 2. INGENIERÍA DE COMPUTADORES**

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34045 - SISTEMAS DE TIEMPO REAL</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34046 - PROGRAMACIÓN CONCURRENTE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34048 - DOMÓTICA Y ENTORNOS INTELIGENTES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34049 - SISTEMAS EMBEBIDOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34050 - SISTEMAS INDUSTRIALES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34051 - DESARROLLO DE SOFTWARE EN ARQUITECTURAS PARALELAS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34052 - AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA</a>

**OPTATIVAS ESPECIALIDAD 3. COMPUTACIÓN**

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34029 - TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34030 - VISIÓN ARTIFICIAL Y ROBÓTICA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34031 - RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34032 - DESAFÍOS DE PROGRAMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34033 - SISTEMAS GRÁFICOS INTERACTIVOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34034 - PROCESAMIENTO DE LENGUAJES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34036 - TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA ROBÓTICA</a>

**OPTATIVAS ESPECIALIDAD 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34053 - TRATAMIENTO DE DATOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34054 - ESCENARIOS TECNOLÓGICOS EN LAS ORGANIZACIONES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34055 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34056 - INGENIERÍA DE REQUISITOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34057 - INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y GESTIÓN DE PROCESOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34058 - INTEGRACIÓN DE APLICACIONES Y PROCESOS EMPRESARIALES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34060 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</a>

**OPTATIVAS ESPECIALIDAD 5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34061 - ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34062 - GESTIÓN Y GOBIERNO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34063 - DESARROLLO DE APLICACIONES EN INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34064 - SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y DE USUARIOS EN LA WEB</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34066 - ADMINISTRACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34067 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BASES DE DATOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34068 - INTERCONEXIÓN DE REDES</a>

**IDIOMA**

**ESPECIALIDAD 1. INGENIERÍA DEL SOFTWARE**

**OPTATIVAS**

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34040 - TÉCNICAS AVANZADAS DE ESPECIFICACIÓN SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34037 - METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34038 - SEGURIDAD EN EL DISEÑO DE SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34039 - APLICACIONES DISTRIBUIDAS EN INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34041 - GESTIÓN DE CALIDAD SOFTWARE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34042 - DESARROLLO COLABORATIVO DE APLICACIONES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34043 - INGENIERÍA WEB</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34044 - METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS</a>

Superado este bloque se obtiene

**GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA. ESPECIALIDAD 1. INGENIERÍA DEL SOFTWARE**

**ESPECIALIDAD 2. INGENIERÍA DE COMPUTADORES**

OPTATIVAS

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34047 - INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34045 - SISTEMAS DE TIEMPO REAL</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34046 - PROGRAMACIÓN CONCURRENTE</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34048 - DOMÓTICA Y ENTORNOS INTELIGENTES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34049 - SISTEMAS EMBEBIDOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34050 - SISTEMAS INDUSTRIALES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34051 - DESARROLLO DE SOFTWARE EN ARQUITECTURAS PARALELAS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34052 - AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA</a>

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA. ESPECIALIDAD 2. INGENIERÍA DE COMPUTADORES

ESPECIALIDAD 3. COMPUTACIÓN

OPTATIVAS

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34035 - EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34029 - TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34030 - VISIÓN ARTIFICIAL Y ROBÓTICA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34031 - RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34032 - DESAFÍOS DE PROGRAMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34033 - SISTEMAS GRÁFICOS INTERACTIVOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34034 - PROCESAMIENTO DE LENGUAJES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34036 - TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA ROBÓTICA</a>

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA. ESPECIALIDAD 3. COMPUTACIÓN

ESPECIALIDAD 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OPTATIVAS

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34059 - ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIO ELECTRÓNICO</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34053 - TRATAMIENTO DE DATOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34054 - ESCENARIOS TECNOLÓGICOS EN LAS ORGANIZACIONES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34055 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34056 - INGENIERÍA DE REQUISITOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34057 - INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y GESTIÓN DE PROCESOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34058 - INTEGRACIÓN DE APLICACIONES Y PROCESOS EMPRESARIALES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34060 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</a>

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA. ESPECIALIDAD 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALIDAD 5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OPTATIVAS

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	<a href="#">34065 - GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34061 - ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34062 - GESTIÓN Y GOBIERNO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34063 - DESARROLLO DE APLICACIONES EN INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34064 - SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y DE USUARIOS EN LA WEB</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34066 - ADMINISTRACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34067 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BASES DE DATOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">34068 - INTERCONEXIÓN DE REDES</a>

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA. ESPECIALIDAD 5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del nuevo título de Graduado/a en Ingeniería Informática es preparar profesionales con una formación amplia y sólida que les prepare para dirigir y realizar las tareas de todas las fases del ciclo de vida de sistemas, aplicaciones y productos que resuelvan problemas de cualquier ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, aplicando su conocimiento científico y los métodos y técnicas propios de la ingeniería.

En concreto, según el Anexo II del BOE de 4 de agosto de 2009, se establece como objetivos que los estudiantes adquieran las siguientes competencias:

**O-1.** Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado siguiente, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

**O-2.** Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la Planificación de las Enseñanzas.

**O-3.** Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.

**O-4.** Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la Planificación de las Enseñanzas.

**O-5.** Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la Planificación de las Enseñanzas.

**O-6.** Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la Planificación de las Enseñanzas.

**O-7.** Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero/a Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

**O-8.** Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

**O-9.** Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero/a Técnico en Informática.

**O-10.** Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la Planificación de las Enseñanzas.

**O-11.** Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero/a Técnico en Informática.

**O-12.** Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la Planificación de las Enseñanzas.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1: Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
- CG2: Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CG3: Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CG4: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- CG5: Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CG6: Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES BÁSICAS DE LA UA

- CGUA1: Competencias en un idioma extranjero.
- CGUA2: Competencias informáticas e informacionales.
- CGUA3: Competencias en comunicación oral y escrita.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1: Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
- CE2: Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
- CE3: Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
- CE4: Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.
- CE5: Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CE6: Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
- CE7: Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente de los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
- CE8: Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
- CE9: Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.
- CE10: Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
- CE11: Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas.
- CE12: Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.
- CE13: Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.
- CE14: Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.
- CE15: Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica.
- CE16: Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.
- CE17: Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garanticen la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CE18: Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (TECNOLOGÍA ESPECÍFICA):

#### Ingeniería del Software

- CEIS1: Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software.
- CEIS2: Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones.
- CEIS3: Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles.
- CEIS4: Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales.
- CEIS5: Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.
- CEIS6: Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.

#### Ingeniería de Computadores

---

- CEIC1: Capacidad de diseñar y construir sistemas digitales, incluyendo computadores, sistemas basados en microprocesador y sistemas de comunicaciones.
- CEIC2: Capacidad de desarrollar procesadores específicos y sistemas empujados, así como desarrollar y optimizar el software de dichos sistemas.
- CEIC3: Capacidad de analizar y evaluar arquitecturas de computadores, incluyendo plataformas paralelas y distribuidas, así como desarrollar y optimizar software para las mismas.
- CEIC4: Capacidad de diseñar e implementar software de sistema y de comunicaciones.
- CEIC5: Capacidad de analizar, evaluar y seleccionar las plataformas hardware y software más adecuadas para el soporte de aplicaciones empujadas y de tiempo real.
- CEIC6: Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.
- CEIC7: Capacidad para analizar, evaluar, seleccionar y configurar plataformas hardware para el desarrollo y ejecución de aplicaciones y servicios informáticos.
- CEIC8: Capacidad para diseñar, desplegar, administrar y gestionar redes de computadores.

#### Computación

---

- CEC1: Capacidad para tener un conocimiento profundo de los principios fundamentales y modelos de la computación y saberlos aplicar para interpretar, seleccionar, valorar, modelar, y crear nuevos conceptos, teorías, usos y desarrollos tecnológicos relacionados con la informática.
- CEC2: Capacidad para conocer los fundamentos teóricos de los lenguajes de programación y las técnicas de procesamiento léxico, sintáctico y semántico asociadas, y saber aplicarlas para la creación, diseño y procesamiento de lenguajes.
- CEC3: Capacidad para evaluar la complejidad computacional de un problema, conocer estrategias algorítmicas que puedan conducir a su resolución y recomendar, desarrollar e implementar aquella que garantice el mejor rendimiento de acuerdo con los requisitos establecidos.
- CEC4: Capacidad para conocer los fundamentos, paradigmas y técnicas propias de los sistemas inteligentes y analizar, diseñar y construir sistemas, servicios y aplicaciones informáticas que utilicen dichas técnicas en cualquier ámbito de aplicación.
- CEC5: Capacidad para adquirir, obtener, formalizar y representar el conocimiento humano en una forma computable para la resolución de problemas mediante un sistema informático en cualquier ámbito de aplicación, particularmente los relacionados con aspectos de computación, percepción y actuación en entornos inteligentes.
- CEC6: Capacidad para desarrollar y evaluar sistemas interactivos y de presentación de información compleja y su aplicación a la resolución de problemas de diseño de interacción persona computadora.
- CEC7: Capacidad para conocer y desarrollar técnicas de aprendizaje computacional y diseñar e implementar aplicaciones y sistemas que las utilicen, incluyendo las dedicadas a extracción automática de información y conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos.

#### Sistemas de Información

---

- CESI1: Capacidad de integrar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.
- CESI2: Capacidad para determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación de una organización atendiendo a aspectos de seguridad y cumplimiento de la normativa y la legislación vigente.
- CESI3: Capacidad para participar activamente en la especificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.
- CESI4: Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización y participar activamente en la formación de los usuarios.
- CESI5: Capacidad para comprender y aplicar los principios de la evaluación de riesgos y aplicarlos correctamente en la elaboración y ejecución de planes de actuación.
- CESI6: Capacidad para comprender y aplicar los principios y las técnicas de gestión de la calidad y de la innovación tecnológica en las organizaciones.

#### Tecnologías de la Información

---

- CETI1: Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CETI2: Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.
- CETI3: Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas.
- CETI4: Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.
- CETI5: Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.



- CETI6: Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil.
- CETI7: Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.

#### **COMPETENCIAS DEL PROYECTO FIN DE GRADO (PFG)**

- CTFG: Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. Además, se deberán adquirir las siguientes competencias, correspondientes al ámbito de tecnología específica seleccionado en cada caso.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)
- [Relación de asignaturas optativas e itinerarios](#)

## ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El Grado en Ingeniería Informática se organiza en asignaturas semestrales de 6 créditos europeos ECTS cada una. En concreto, los estudiantes deberán cursar en cada semestre 5 asignaturas para completar 30 créditos alcanzando, de este modo, los 60 créditos por curso académico y un total de 240 créditos en cuatro cursos académicos.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	108
Optativas (OP)	60
Trabajo Fin de Grado	12
<b>Total Créditos</b>	<b>240</b>

## EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las enseñanzas se han estructurado considerando tres tipos de materias.

En primer lugar y cumpliendo con lo especificado en el mencionado decreto, en la primera mitad del plan de estudios se ubican las **materias con carácter básico**, con un total de 60 ECTS, de los cuales 54 pertenecen a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura y otros 6 pertenecen a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Estadística).

En segundo lugar se incorporan 108 ECTS de **materias obligatorias** conducentes a garantizar la adquisición de competencias del título, más 12 ECTS del también obligatorio Trabajo Final de Grado que se cursará en el último curso y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación. Previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

En tercer y último lugar se fijan 60 ECTS de **carácter optativo**, de ellos 48 ECTS corresponden a una de las especialidades fijadas en la Resolución publicada en BOE el 4 de agosto de 2009 y los otros 12 ECTS, distribuidos en 6 y 6 ECTS posibilitan al alumno elegir y combinar entre Prácticas Externas; asignaturas optativas del resto de itinerarios; asignaturas de inglés ofertadas para contribuir a la consecución de uno de los objetivos fijados en el artículo 16.3 de la normativa de la Universidad de Alicante; o para la transferencia y reconocimiento de créditos según el sistema propuesto por la Universidad de Alicante, de acuerdo con el Art. 13 del RD 1393/2007. De este modo se permite al alumno configurar su propia línea curricular.

## RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS E ITINERARIOS

ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
<b>INGENIERÍA DEL SOFTWARE</b>		
TÉCNICAS AVANZADAS DE ESPECIFICACIÓN SOFTWARE	6	6/8
METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE	6	5/7
APLICACIONES DISTRIBUIDAS EN INTERNET	6	5/7
INGENIERÍA WEB	6	5/7
DESARROLLO COLABORATIVO DE APLICACIONES	6	5/7
SEGURIDAD EN EL DISEÑO DE SOFTWARE	6	6/8
GESTIÓN DE CALIDAD SOFTWARE	6	6/8
METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS	6	6/8

<b>INGENIERÍA DE COMPUTADORES</b>		
INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES	6	6/8
SISTEMAS DE TIEMPO REAL	6	5/7
PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	6	5/7
DOMÓTICA Y ENTORNOS INTELIGENTES	6	5/7
SISTEMAS INDUSTRIALES	6	5/7
SISTEMAS EMBEBIDOS	6	6/8
DESARROLLO DE SOFTWARE EN ARQUITECTURAS PARALELAS	6	6/8
AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA	6	6/8
<b>COMPUTACIÓN</b>		
EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	6/8
TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN	6	5/7
RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO	6	5/7
SISTEMAS GRÁFICOS INTERACTIVOS	6	5/7
DESAFÍOS DE PROGRAMACIÓN	6	5/7
VISIÓN ARTIFICIAL Y ROBÓTICA	6	6/8
PROCESAMIENTO DE LENGUAJES	6	6/8
TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA ROBÓTICA	6	6/8
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>		
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIO ELECTRÓNICO	6	6/8
TRATAMIENTO DE DATOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	5/7
INTEGRACIÓN DE APLICACIONES Y PROCESOS EMPRESARIALES	6	5/7
INGENIERÍA DE REQUISITOS	6	5/7
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	5/7
ESCENARIOS TECNOLÓGICOS EN LAS ORGANIZACIONES	6	6/8
INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y GESTIÓN DE PROCESOS	6	6/8
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	6/8
<b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>		
GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES	6	6/8
DESARROLLO DE APLICACIONES EN INTERNET	6	5/7
ADMINISTRACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS EN INTERNET	6	5/7
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BASES DE DATOS	6	5/7
INTERCONEXIÓN DE REDES	6	5/7
ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD	6	6/8
GESTIÓN Y GOBIERNO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	6/8
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y DE USUARIOS EN LA WEB	6	6/8
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
PRÁCTICAS EXTERNAS I	6	6
PRÁCTICAS EXTERNAS II	6	7
<b>INGLÉS</b>		
INGLÉS I	6	6
INGLÉS II	6	7

### REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

### CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

### TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

**Para poder matricularse** del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

**Para poder evaluar el TFG** se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Perfil de ingreso recomendado](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)
- [Grupos A.R.A. \(Alto rendimiento académico\)](#)

## VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

**1. BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU):** Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Ciencias**.

## SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

TABLA 1

 Ingeniería Informática

**2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA:** Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a planes anteriores con selectividad superada mantendrán su nota de acceso.

## PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.

Los estudiantes que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16 y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que el curso 2016/17 estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato.

## PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)

Los estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

## PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos españoles más antiguos (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que obtuvieron.

## PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

**3. FORMACIÓN PROFESIONAL:** títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

## SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.

**4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO.** Se requiere acreditación de acceso, expedida por la UNED.

**PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECIFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1.**

**5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS**, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

**SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.**

**6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ingeniería y Arquitectura), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.**

**Histórico de ponderaciones de asignaturas de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**

Asignaturas de Bachillerato	Parámetros de ponderación	Análisis Musical I II	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotécnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas II	Química	Técnicas Exp. Gráfico Plásticas	Tecnología Industrial II	
Cursos 2010-11 2011-12	0.1																						
	0.2		x	x		x	x	x	x	x									x	x			x
Cursos 2012-13 2013-14 2014-15 2015-16 2016-17	0.1		x	x			x	x												x			
	0.2					x			x	x									x				x

**TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\)](#).
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula](#).

**PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO**

El perfil de ingreso recomendado es el egresado del Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología, con una buena formación en matemáticas y física.

Seguidamente, se describen una serie de aptitudes y capacidades que es conveniente que el estudiante posea:

- Razonamiento numérico: habilidad, rapidez y exactitud para manejar cifras y resolver problemas.
- Razonamiento lógico: capacidad para entender las relaciones entre los hechos y encontrar las causas que los produjeron, prever consecuencias y así poder resolver de una forma coherente.
- Razonamiento abstracto: facilidad en extraer aspectos de una situación o problemática.
- Capacidad de observación: capacidad de percibir los detalles de objetos, fenómenos o sucesos, detectando sus particularidades.
- Capacidad de atención: facilidad para centrar la atención sobre una determinada actividad, dejando fuera del proceso hechos que ocurran alrededor.

Aunque cada estudiante tiene su propia personalidad, es muy recomendable que tenga un carácter abierto y dinámico, con curiosidad por los nuevos avances. En resumen, por lo que respecta al perfil recomendado para acceder a estos estudios, el alumno de nuevo ingreso tiene que tener capacidad de trabajo (constancia, método y rigor), capacidad de razonamiento y análisis crítico, capacidad de trabajo autónomo y en equipo, capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos, habilidad en la resolución de problemas, capacidad de síntesis y abstracción y habilidades comunicativas.

**OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO**

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYORES 25	MAYORES 40	MAYORES 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.

2010-11	240	5,610	6,265	5,110	7,850	5,860	---	---
2011-12	240	5,000	7,368	5,000	5,000	5,000	---	---
2012-13	240	5,540	6,758	---	---	5,000	---	5,000
2013-14	240	5,000	5,000	5,000	---	5,000	---	---
2014-15	240	5,000	5,000	---	---	5,000	---	---
2015-16	240	6,118	5,550	---	---	5,900	---	---
2016-17	240	6,884	5,000	---	---	5,000	---	5,000
2017-18	190	7,118	5,000	---	---	5,000	---	---

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

#### **GRUPOS A.R.A. (ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO)**

Los Grupos de Alto Rendimiento Académico (ARA), pretenden reforzar el potencial de los alumnos más destacados desde el inicio de sus estudios universitarios ofertando parte de la docencia en inglés, así como una serie de ayudas y apoyos para su formación.

Los alumnos que quieran recibir docencia en un grupo ARA deberán solicitarlo en el momento de formalizar la matrícula. Se valorará el expediente académico y el conocimiento acreditado de inglés.

[Información general sobre los grupos ARA](#)

[Folleto informativo](#)

## PERFILES PROFESIONALES DEL TÍTULO

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero/a Técnico en Informática según se establece en Ley 12/1986 aplicando sus atribuciones profesionales al ámbito de la Informática.

Se podrá acceder a Másteres de carácter profesional y/o de investigación y otros postgrados atendiendo a la normativa vigente.

Hoy en día se requieren Ingenieros/as Técnicos en Informática competentes que posean amplios conocimientos de todas las áreas relacionadas con las TIC, con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos, que sean capaces de identificar problemas, evaluar riesgos y aportar soluciones eficientes y con gran capacidad de aprendizaje y de adaptación a los posibles cambios para que estén preparados para integrarse en un entorno de rápida evolución.

Una titulación de Grado en Ingeniería Informática debe proporcionar conocimientos científicos, técnicos y habilidades prácticas en las distintas áreas de la informática, tanto para la explotación de las posibilidades actuales y futuras del estado de las diferentes disciplinas como para la incorporación como ingenieros/as a la investigación y desarrollo de la informática.

El Graduado/a en Ingeniería Informática es un experto en tecnología del software, en arquitectura y tecnología de los computadores, en tecnología de las redes de computadores y en equipos electrónicos, conocimientos que le capacitan para trabajar en todo tipo de empresas y en todos los departamentos de la empresa, aunque fundamentalmente se agrupan en el departamento de informática.

Los titulados/as deberán, por tanto, poder incorporarse sin problemas en empresas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Departamentos de Informática de empresas de cualquier sector con implantación de nuevas tecnologías, con las funciones de diseñar, desarrollar, mantener y comercializar equipos y sistemas que incorporen subsistemas informáticos y telemáticos.

Los campos más profesionalizados son: centros de cálculo, empresas de hardware y software, entidades financieras, telecomunicaciones, electricidad, alta tecnología, seguridad, consultoras informáticas, ...

Las funciones propias a desarrollar por un Ingeniero/a Técnico en Informática son:

análisis; dirección de informática y departamentos de desarrollo; dirección y organización de proyectos informáticos y centros de programación de datos; mantenimiento de infraestructuras; arquitectura, análisis y diseño de sistemas informáticos; técnico de sistemas, bases de datos y comunicaciones; consultoría técnica; inteligencia artificial y nuevas tecnologías; diseño, selección y valuación de infraestructuras de computación y lógica; optimización de métodos y medios de comunicación con el computador y los usuarios; concepción de proyectos y aplicaciones para su posterior análisis y ejecución; investigación; formación; docencia; técnicos comerciales y puestos de dirección en cualquier área empresarial con la realización de estudios de postgrado en economía y/o informática.



## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La implantación de la nueva titulación de Grado en Ingeniería Informática en la Escuela Politécnica Superior se hará curso a curso.

CURSO	CURSO ACADÉMICO			
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Primero	Grado	Grado	Grado	Grado
Segundo		Grado	Grado	Grado
Tercero			Grado	Grado
Cuarto				Grado

CRONOGRAMA				
Curso académico	Implantación del grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA	Extinción de la INGENIERÍA INFORMÁTICA	Extinción de la INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	Extinción de la INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS
2010-2011	1º curso	1º curso	1º curso	1º curso
2011-2012	2º curso	2º curso	2º curso	2º curso
2012-2013	3º curso	3º curso	3º curso	3º curso
2013-2014	4º curso	4º curso		
2014-2015		5º curso		

Una vez extinguido un curso, no existirá docencia reglada para las asignaturas correspondientes a este curso. Los alumnos que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan.

**TABLA DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INFORMÁTICA A LOS DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

INGENIERIA INFORMATICA	Créditos	GRADO EN INGENIERIA INFORMATICA	Créditos
<b>ASIGNATURAS CON ADAPTACION</b>		<b>ASIGNATURAS CON ADAPTACION</b>	
Fundamentos de Programación 1 (9171)	6	Programación 1	6
Álgebra (9168)	6	Matemáticas 1	6
Fundamentos Físicos de la Informática (9167)	10,5	Fundamentos Físicos de la Informática	6
Informática Básica (9165)	12	Fundamentos de los Computadores	6
Matemática Discreta (9170)	6	Matemática Discreta	6
Cálculo Infinitesimal (9169)	9	Matemáticas 2	6
Fundamentos de Programación 2 (9172)	6	Programación 2	6
Bases de Datos 1 (9164)	9	Fundamentos de las Bases de Datos	6
Estructuras de los Computadores (9166)	6	Estructuras de los Computadores	6
Estadística (9162)	6	Estadística	6
Programación y Estructuras de Datos (9163)	9	Programación y Estructuras de Datos	6
Programación Orientada a Objetos (9190)	4,5	Programación 3	6
Sistemas Operativos 1 (9174)	9	Sistemas Operativos	6
Sistemas Operativos 2 (9175)			
Bases de Datos 2 (9192)	6	Diseño de Bases de Datos	6
Redes (9185)	7,5	Redes de Computadores	6
Lenguajes y Paradigmas de Programación (9189)	6	Lenguajes y Paradigmas de Programación	6
Diseño y Análisis de Algoritmos (9173)	6	Análisis y Diseño de Algoritmos	6
Diseño y Programación Avanzada de Aplicaciones (9193)	10,5	Herramientas Avanzadas para el Desarrollo de Aplicaciones	6
Programación en Entornos Interactivos (9243)			
Fundamentos de Arquitectura de los Computadores (9194)	6	Arquitectura de los Computadores	6
Sistemas Operativos en Red (9198)	9	Sistemas Distribuidos	6
Análisis y Especificación de Sistemas de Información (9179)	6	Análisis y Especificación de Sistemas Software	6
Fundamentos de Inteligencia Artificial (9182)	9	Sistemas Inteligentes	6
Técnicas de Inteligencia Artificial (9183)			
Arquitectura e Ingeniería de Computadores (9178)	12	Ingeniería de los Computadores	6
Ingeniería del Software 1(9180)	6	Diseño de Sistemas Software	6

Ingeniería del Software 2 (9181)	6	Planificación y Prueba de Sistemas Software	6
Domótica y Edificios Inteligentes (9218)	6	Domótica y Entornos Inteligentes	6
Arquitecturas Reconfigurables (9215)	12	Sistemas Embebidos	6
Diseño de Sistemas Basados en Circuitos Integrados (9217)			
Sistemas Industriales (9222)	6	Sistemas Industriales	6
Tecnología y Arquitectura Robótica (9232)	6	Tecnología y Arquitectura Robótica	6
Administración de Servicios de Internet (9213)	6	Administración e Implantación de Servicios en Internet	6
Administración e Instalación de Redes de Computadores (9454)	6	Gestión e Implantación de Redes de Computadores	6
Computabilidad (9177)	9	Teoría de la Computación	6
Lenguajes, Gramáticas y Automatas (9176)			
Visión Artificial (9212)	12	Visión Artificial y Robótica	6
Robots Autónomos (9208)			
Programación Concurrente (9242)	6	Programación Concurrente	6
Razonamiento (9207)	6	Razonamiento Automático	6
Programación en Internet (9244)	6	Desarrollo de Aplicaciones en Internet	6
Computación Paralela (9203)	6	Desarrollo de Software en Arquitecturas Paralelas	6
Ampliación de Estadística (9199)	4,5	Tratamiento de Datos para Sistemas de Información	6
Mantenimiento del Computador (9221)	6	Ingeniería de Mantenimiento de Computadores y Redes	6
Procesadores de Lenguajes (9184)	9	Procesamiento de Lenguajes	6
Sistemas de Transporte de Datos (9186)	6	Interconexión de Redes	6
Gráficos por Computador (9191)	4,5	Sistemas Gráficos Interactivos	6
Inglés I para Informática (9266)	6	Inglés I	6
Inglés II para Informática (9267)	12	Inglés II	6
Inglés III para Informática (9268)			
Prácticas en Empresa	6	Prácticas Externas	6
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>TOTAL</b>	<b>282</b>

Los créditos cursados por el estudiante de Grado en Ingeniería Informática, que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:

1. Los créditos optativos de Grado, hasta el máximo de optatividad que establece el propio Grado.
2. Los créditos de libre elección reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales o de representación serán reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades

diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

**TABLA DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN A LOS DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

INGENIERIA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	Créditos	GRADO EN INGENIERIA INFORMÁTICA	Créditos
<b>ASIGNATURAS CON ADAPTACION</b>		<b>ASIGNATURAS CON ADAPTACION</b>	
Fundamentos de Programación 1 (9278)	6	Programación 1	6
Álgebra (9275)	6	Matemáticas 1	6
Fundamentos Físicos de la Informática (9349)	10,5	Fundamentos Físicos de la Informática	6
Informática Básica (9273)	12	Fundamentos de los Computadores	6
Matemática Discreta (9277)	6	Matemática Discreta	6
Cálculo Infinitesimal (9276)	9	Matemáticas 2	6
Fundamentos de Programación 2 (9279)	6	Programación 2	6
Bases de Datos 1 (9272)	9	Fundamentos de Bases de Datos	6
Arquitecturas de los Computadores (9274)	7,5	Estructuras de los Computadores	6
Estadística (9269)	6	Estadística	6
Programación y Estructuras de Datos (9271)	9	Programación y Estructuras de Datos	6
Programación Orientada a Objetos (9288)	4,5	Programación 3	6
Sistemas Operativos (9281)	10,5	Sistemas Operativos	6
Diseño de Sistemas Software (9283)	6	Diseño de Sistemas Software	6
Bases de Datos 2 (9290)	6	Diseño de Bases de Datos	6
Redes (9292)	7,5	Redes de Computadores	6
Lenguajes y Paradigmas de Programación (9301)	6	Lenguajes y Paradigmas de Programación	6
Diseño y Análisis de Algoritmos (9280)	6	Análisis y Diseño de Algoritmos	6
Diseño y Programación Avanzada de Aplicaciones (9291)	10,5	Herramientas Avanzadas para el Desarrollo de Aplicaciones	6
Programación en Entornos Interactivos (9319)			
Domótica y Edificios Inteligentes (9332)	6	Domótica y Entornos Inteligentes	6
Tecnología y Arquitectura Robótica (9334)	6	Tecnología y Arquitectura Robótica	6
Administración de Servicios de Internet (9330)	6	Administración e Implantación de Servicios en Internet	6
Administración e Instalación de Redes de Computadores (9331)	6	Gestión e Implantación de Redes de Computadores	6
Computabilidad (9294)	9	Teoría de la Computación	6
Lenguajes, Gramáticas y Autómatas (9317)			
Visión Artificial (9309)	12	Visión Artificial y Robótica	6
Robots Autónomos (9304)			
Programación Concurrente (9318)	6	Programación Concurrente	6
Razonamiento (9303)	6	Razonamiento Automático	6
Programación en Internet (9320)	6	Desarrollo de Aplicaciones en Internet	6
Computación Paralela (9297)	6	Desarrollo de Software en Arquitecturas Paralelas	6
Ampliación de Estadística (9270)	4,5	Tratamiento de Datos para Sistemas de Información	6
Mantenimiento del Computador (9333)	6	Ingeniería de Mantenimiento de Computadores y Redes	6
Sistemas de Transporte de Datos (9329)	6	Interconexión de Redes	6
Gráficos por Computador (9299)	4,5	Sistemas Gráficos Interactivos	6
Inglés I para Informática (9355)	6	Inglés I	6
Inglés II para Informática (9356)	12	Inglés II	6
Inglés III para Informática (9357)			
Prácticas en Empresa	6	Prácticas Externas	6
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>TOTAL</b>	<b>210</b>

Los créditos cursados por el estudiante de Grado en Ingeniería Informática, que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:

1. Los créditos optativos de Grado, hasta el máximo de optatividad que establece el propio Grado.
2. Los créditos de libre elección reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales o de representación serán reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades

diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

**TABLA DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS A LOS DE GRUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

INGENIERIA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	Créditos	GRADO EN INGENIERIA INFORMÁTICA	Créditos
<b>ASIGNATURAS CON ADAPTACION</b>		<b>ASIGNATURAS CON ADAPTACION</b>	
Fundamentos de Programación 1 (9390)	6	Programación 1	6
Álgebra (9387)	6	Matemáticas 1	6
Fundamentos Físicos de la Informática (9386)	10,5	Fundamentos Físicos de la Informática	6
Informática Básica (9384)	12	Fundamentos de los Computadores	6
Matemática Discreta (9389)	6	Matemática Discreta	6
Cálculo Infinitesimal (9388)	9	Matemáticas 2	6
Fundamentos de Programación 2 (9391)	6	Programación 2	6
Bases de Datos 1 (9383)	9	Fundamentos de Bases de Datos	6
Bases de Datos 2 (9401)	6	Diseño de Bases de Datos	6
Estructuras de Computadores (9385)	6	Estructuras de los Computadores	6
Estadística (9381)	6	Estadística	6
Programación y Estructuras de Datos (9382)	9	Programación y Estructuras de Datos	6
Programación Orientada a Objetos (9263)	4,5	Programación 3	6
Sistemas Operativos (9358)	6	Sistemas Operativos	6
Redes (9359)	7,5	Redes de Computadores	6
Lenguajes y Paradigmas de Programación (9378)	6	Lenguajes y Paradigmas de Programación	6
Diseño y Análisis de Algoritmos (9392)	6	Análisis y Diseño de Algoritmos	6
Arquitecturas de Computadores (9365)	6	Arquitectura de los Computadores	6
Administración de Sistemas Operativos en Red (9366)	5	Administración de Sistemas Operativos y Redes de Computadores	6
Diseño y Programación Avanzada de Aplicaciones (9403)	10,5	Herramientas Avanzadas para el Desarrollo de Aplicaciones	6
Programación en Entornos Interactivos (9410)			
Domótica y Edificios Inteligentes (9417)	6	Domótica y Entornos Inteligentes	6
Diseño de Sistemas Software (9404)	6	Diseño de Sistemas Software	6
Arquitecturas Reconfigurables (9415)	12	Sistemas Embebidos	6
Diseño de Sistemas Basados en Circuitos Integrados (9416)			
Sistemas Industriales (9420)	6	Sistemas Industriales	6
Tecnología y Arquitectura Robótica (9421)	6	Tecnología y Arquitectura Robótica	6
Administración de Servicios de Internet (9413)	6	Administración e Implantación de Servicios en Internet	6
Administración e Instalación de Redes de Computadores (9414)	6	Gestión e Implantación de Redes de Computadores	6
Computabilidad (9361)	9	Teoría de la Computación	6
Lenguajes, Gramáticas y Autómatas (9360)			
Programación de Sistemas de Tiempo Real (9364)	6	Sistemas de Tiempo Real	6
Visión Artificial (9398)	12	Visión Artificial y Robótica	6
Robots Autónomos (9393)			
Programación Concurrente (9409)	6	Programación Concurrente	6
Razonamiento (9380)	6	Razonamiento Automático	6
Programación en Internet (9411)	6	Desarrollo de Aplicaciones en Internet	6
Computación Paralela (9374)	6	Desarrollo de Software en Arquitecturas Paralelas	6
Sistemas de Transporte de Datos (9368)	6	Interconexión de Redes	6
Ampliación de Estadística (9370)	4,5	Tratamiento de Datos para Sistemas de Información	6
Mantenimiento del Computador (9419)	6	Ingeniería de Mantenimiento de Computadores y Redes	6
Gráficos por Computador (9376)	4,5	Sistemas Gráficos Interactivos	6
Inglés I para Informática (9449)	6	Inglés I	6
Inglés II para Informática (9450)	12	Inglés II	6
Inglés III para Informática (9451)			
Prácticas en Empresa	6	Prácticas Externas	6

TOTAL	281	TOTAL	240
-------	-----	-------	-----

Los créditos cursados por el estudiante de Grado en Ingeniería Informática, que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:

1. Los créditos optativos de Grado, hasta el máximo de optatividad que establece el propio Grado.
2. Los créditos de libre elección reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales o de representación serán reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).



**GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA. PLAN RESUMIDO**

ingeniería informatica



- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

#### Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

---

- Estructura del Centro para la Calidad
  - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
  - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
  - [Estratégicos \(PE\)](#)
  - [Clave \(PC\)](#)
  - [Apoyo \(PA\)](#)
  - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

#### Seguimiento del Título

---

- [Sello internacional de calidad](#)  lo g
- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Escuela Politécnica Superior</b> Teléfono:+ 34 96 590 3648 Fax:+ 34 96 590 3644 <a href="mailto:eps@ua.es">eps@ua.es</a> <a href="http://www.eps.ua.es/">http://www.eps.ua.es/</a></li> <li>• <a href="#">Programas de movilidad</a></li> <li>• <a href="#">Prácticas en empresas e instituciones</a></li> <li>• <a href="#">Actos de acogida y bienvenida</a></li> <li>• <a href="#">Programa de acción tutorial</a></li> <li>• <a href="#">Preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados en la Escuela Politécnica Superior</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Becas y ayudas</a></li> <li>• <a href="#">Alojamiento</a></li> <li>• <a href="#">Comedores y cafeterías</a></li> <li>• <a href="#">Transporte</a></li> <li>• <a href="#">Atención médica de urgencia</a></li> <li>• <a href="#">Seguros</a></li> <li>• <a href="#">Atención estudiantes con necesidades especiales</a></li> <li>• <a href="#">Representación y participación estudiantil</a></li> <li>• <a href="#">Tarjeta de identificación universitaria (TIU)</a></li> <li>• <a href="#">Preguntas frecuentes</a></li> </ul>
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">BOE de publicación del plan de estudios</a> <a href="#">Corrección de errores</a> <a href="#">Modificación</a> <a href="#">Modificación</a></li> <li>• <a href="#">Documento presentación de la titulación de grado en Ingeniería en Informática</a></li> <li>• <a href="#">Folleto informativo</a></li> <li>• <a href="#">Vídeo presentación de la titulación</a></li> </ul>